

Bolivia: Cumbre por el agua rechaza carretera que afectaría Parque Isiboro Sécore, Lima, Perú, Servicios en Comunicación Intercultural Servindi, 28 de junio de 2011.

Consultado en:

<http://servindi.org/actualidad/47198>

Fecha de consulta: 05/05/2014.

Servindi, 28 de junio, 2011.- La Cumbre Nacional por el Agua y el Saneamiento Básico suscribió una resolución en la que se solidariza con las demandas indígenas que exigen proteger el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) frente a la pretendida carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos que la afectaría.

Resolución de la cumbre nacional por el agua y saneamiento básico

Representantes de Asociaciones comunitarias, Organizaciones sociales, Cooperativas de agua, bolivianos y bolivianas preocupados por la vida, en ocasión de la Cumbre por el Agua y el Saneamiento Básico de Bolivia, realizado del 24 al 26 de junio en la ciudad de Cochabamba, nos pronunciamos y solidarizamos con las legítimas demandas de los pueblos del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, TIPNIS, frente a la pretendida construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos bajo las siguientes consideraciones:

a) Se han evidenciado transgresiones graves a la Constitución Política del Estado (Art. 30, 385, 393, 394), el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

b) Los derechos de la Madre Tierra han sido ignorados y agredidos debido a la incorrecta aplicación de procedimientos técnicos, vulnerándose a su vez la Ley 1333 del Medio Ambiente y sus reglamentos (Art. 16), Reglamento del SERNAP (Art.2, 11, 23) y la misma Constitución Política del Estado (Art. 33) que además declara como Patrimonio a las áreas protegidas (Art. 381).

c) La ley de creación del Isiboro Sécore como Parque Nacional (Ley 7401 del 22 de noviembre de 1965) en sus considerandos señala:

“la necesidad de conservar las cuencas hidrográficas, las nacientes de los ríos para la navegación, la riqueza de los recursos naturales y la belleza escénica, que podrían ser afectadas por la construcción de un camino siguiendo el borde del pie de monte y por la colonización”.

Existe documentación científica que demuestra que el Isiboro Sécore es un reservorio de agua y fuente de vida fundamental para el equilibrio climático en Bolivia y mantenimiento de ecosistemas sumamente frágiles. La afectación de un cauce de río, desaparición de una flor, arbusto o árbol, un insecto, ave, pez, anfibio, reptil o mamífero es tan grave en el TIPNIS que se puede provocar el exterminio de un ecosistema completo. La flora y fauna del TIPNIS están protegidas por la Constitución y se requiere un sistema prioritario de registro (Art. 381).

d) La consolidación del Isiboro Sécore como Territorio Indígena es fruto de una larga lucha sintetizada en la Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990. Lastimosamente el Gobierno de Evo Morales ha asumido una postura contraria a su discurso de “gobernar obedeciendo al Pueblo”, “defensa de la Madre Tierra” y “defensa de los derechos de los pueblos Indígenas”, y ha comenzado a aplicar un sistema de desarrollo extremadamente insensible y ajeno a los postulados del “vivir bien” de nuestras culturas y se ha olvidado de las luchas históricas del Pueblo.

Por tanto resolvemos:

Artículo 1: Apoyamos el resultado de la Consulta manifestada en la Resolución 001/2010 del 18 de mayo de 2010 del Magno Encuentro de Corregidores de las comunidades mojeñas, chimanes y yurakarés del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore en la cual se rechaza “contundente e innegociablemente” la Construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Artículo 2: Expresamos nuestra solidaridad a la Subcentral del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, a los Pueblos del TIPNIS y a todas las organizaciones indígenas regionales y nacionales (Subcentral del Río Sécore, CPEMB, CPIB, CMIB,

CIDOB) que demandan la inmediata paralización de las obras de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Artículo 3: Nos adscribimos a las movilizaciones que se convoquen en defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore ya que el TIPNIS representa un patrimonio de todos los bolivianos y bolivianas. En ese sentido, es necesario crear una agenda nacional que responda a la protección de nuestra Madre Tierra.

Artículo 4: Demandamos al Gobierno nacional cumplimiento de la Constitución Política del Estado, convenios internacionales y leyes en el marco del respeto a la Madre Tierra, respeto a los Pueblos Indígenas y respeto a cada uno de los bolivianos y bolivianas **que habitamos en este hermoso paraíso llamado Bolivia.**

Artículo 5: Exigimos la preservación de cuencas hidrográficas, lagos, nacientes de los ríos en áreas protegidas y territorios indígenas, ratificando el agua como un derecho humano (constitucionalizado) y como derecho de todos los seres vivos.

“La Marcha por el Territorio y la Dignidad nunca se detuvo”

Es dado el 26 de junio de 2011 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.

Firman:

- Gregorio Jaldin, Presidente Consejo de Administración FEDECAAS
- Emilio Madrid, CGIAB
- Martin Vilela, AGUA SUSTENTABLE
- Carlos Oropeza, Coordinador ASICASSUD EPSAS
- Waldo Limachi, Presidente Asociación de Agua y Medio Ambiente Yungas, ADAMAY. La Paz.
- Freddy Cruz, ADAMAY
- Miguel Limachi, ADAMAY
- Edmundo Quispe, Secretario de Organización FRUTCI IRUPANA
- Jhon Zambrana, FOCOMADE
- Oscar Olivera, FUNDACIÓN ABRIL

- Victoriano Pardo Rojas, PARQUE INCA, Tarata
- Ajax Sanchez Presidente FOBOMADE ORURO
- Dimelsa Vela, Comité de Agua Señor de Exaltación, Itocta
- Benedicto Oropeza, FEDECOR
- Colectivo CASA
- Reinaldo Orellana, Presidente OTB Candelaria Sud
- Daniel Cruz, GAIA PACHA
- Eber Marsi Ramírez, Presidente Asociación Valle Hermoso de Agua Potable y Alcantarillado
- Ciro Ortega, Presidente Consejo de Administración COSAALT Tarija
- Edwin Oropeza Torrejon, VITICHI Provincia Nor Chichas, Potosí
- Justino Miranda, Vicepresidente HCM, VITICHI Nor Chichas, Potosí
- Vladimir Medina, Gerente Desarrollo Social y Comercial COSMOL
- Henry Medina, Jefe de Desarrollo Comunitario COSMOL
- José Beltran, Cooperativa SEAPAS, El Torno, Santa Cruz
- Iván Machaca, Proyecto de Desarrollo de Área Sebastian Pagador, EPSA PDA
- José Poma, SUD YUNGAS ASUNTA
- María Velasquez, COORDINADORA CHULUMANI
- Arnaldo Nina, Presidente Asociación de Agua Potable La Llave, Vinto
- Rosendo Dorado Durán, Presidente Consejo de Vigilancia, COOSESMI Ltda.
- Daniel Herrera, Secretario de Hacienda, COSFAL PAILON
- Rolando Luizaga, FECOPAC
- Gregorio Jaldin, Presidente Consejo de Administración FEDECAAS
- Emilio Madrid, CGIAB
- Martin Vilela, AGUA SUSTENTABLE
- Carlos Oropeza, Coordinador ASICASSUD EPSAS
- Antonio Riva Montan, IELB Desarrollo Social, VMA-VIDU
- Jorge Orellana, Comité Municipal de Salud Vinto
- Verónica Barroso
- Jesús Salazar
- Marcos Flores Valda

- Luis Conde
- María E. Flores
- Aníbal Fernández
- Fredy Villagomez
- Albino Simón
- José Beltrán Ch.
- David Quispe
- Rolando Hinojosa
- José Luis Lafuente
- Alberto Román
- José Rivert Pinto
- Daniel Flores
- Michelle Montaña
- Sarah Friederich
- Silvana Lafuente
- Silvia Campoverde
- Whely Piérola
- Freddy Cruz
- Geicel Campos
- Luis Castrillo
- Jorge Molina
- Rocío Bustamante
- Jasid Jaimes
- Margarita Arroyo Jiménez
- Judith Becerra
- Beatriz Beltrán
- Dina Lía Gutiérrez
- Ángela Cuenca
- Tania Loayza Paredes
- Rossana Alba
- Orlando Cortes Arteaga

- Ida Peñaranda
- Julián Perez
- Victoriano Pardo Rojas
- Maritza Antezana Pillco
- Marlene Casilda Padilla